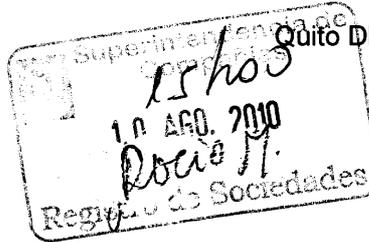


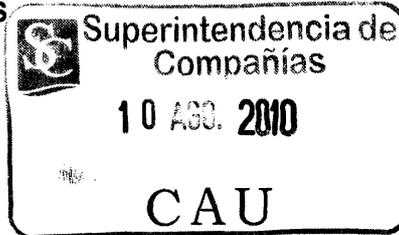
30764

Quito DM, agosto 06 de 2010



ESCANEAR

Señor
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Exp. 15348

De mis consideraciones:

Wilson Fernando Pérez Sánchez, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN CÍA. LTDA, pongo en su conocimiento la cesión de participaciones por causa de muerte, según el detalle siguiente:

Quito \$10,04

CEDENTE	Número de Participaciones Cedidas	Valor Nominal	CESIONARIO	Nacionalidad	C.I. / CESIONARIO
Juan Fernando Correa Mantilla (Causante)	1.425	USD 0,04	María Teresita Josefina Mantilla Mata	Ecuatoriana	170241288-1
TOTAL	1.425				

Como soporte de ello adjunto Copia de la Escritura de Posesión Efectiva del Señor Juan Fernando Correa Mantilla a favor de su única heredera la Señora María Teresita Josefina Mantilla Mata, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil. Para objetos de la constancia de la presente transferencia, solicito se me otorgue una Nómina de Socios actualizada con la cesión señalada en esta solicitud.

Por la atención que se de a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

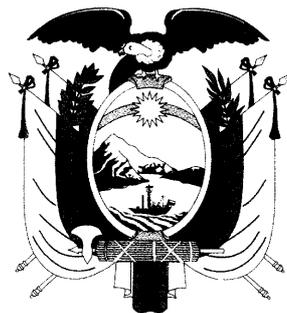
Atentamente,


Wilson Fernando Pérez Sánchez

GERENTE GENERAL
SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN CÍA. LTDA.

Cesión registrada.
11/2010.08.16.

1301112



- 2 AGO 2010

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

ENTREGADO

DE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA NOVENA

543648

PROTOCOLIZACION DEL ACTA
 DE: ~~NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA~~
 DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
 OTORGADO POR: ~~SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA~~
 MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE
 SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA
 A FAVOR DE: MANTILLA MATA

16 DE MARZO DEL 2006

EL: _____

PARROQUIA: INDETERMINADA

CUANTIA: _____

30 JULIO 2010

Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
 EDIFICIO: PRESIDENTE
 4TO. Piso
 TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
 TELEFAX. 290 - 7122
 E-mail: notaria37@access.net.ec

Mantilla

00010794



Beluto D. Ulluco

**PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA
MANTILLA**

**A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA
TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 16 DE MARZO DEL AÑO 2.006

DI: 05 COPIAS +1 = 6 + 1 + 1 + 1

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEP.

00010795



SEÑOR NOTARIO:

Yo, MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, mayor de edad, de estado civil viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; ante usted comparezco y solicito se sirva receptor mi declaración juramentada a fin de que se me conceda la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue mi hijo, señor JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, fallecido en Quito a los cuatro días del mes de marzo de dos mil seis, siendo de estado civil soltero.

Adjunto la partida de defunción correspondiente y de nacimiento en la que se demuestra que yo soy su única y universal heredera.

Fundamento esta solicitud en lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi abogada patrocinadora.

Teresa M. de Borra

María Teresita Josefina Mantilla Mata
C.C. 170241288-1

Dra. Gabriela Jaramillo A.
Mat. 4852 C.A.P.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

NOTARIO

LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CAUSANTE, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPARECIENTE SEÑORA **MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMO MADRE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LAS PENA DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARA: A) QUE EL SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, FALLECIÓ EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL SEIS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. B) QUE NO CONOCE QUE EXISTA NINGUN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y, C) QUE POR LO TANTO LA COMPARECIENTE ES LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL CAUSANTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA

DR. F
NO

REF

POS

FEF

MA

DE

EV

DU

EX

QU

PF

PF

AC

M

C

C

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

00010797



REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR JUAN
BERNANDO CORREA MANTILLA, A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA
MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, DEJANDO A SALVO EL
DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE
EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE ESTA
DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA,
EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE
QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA
PRESENTE ACTA NOTARIAL LA COMPARECIENTE EN UNIDAD DE
ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Teresa M. de Correa
MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA
C.C. 17-02412 88-1
C.V.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CANCELACION

CITADANIA: ...

NATA MARIA TERESA JOSEFINA

1,925

QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 1 269 0000

QUITO

SUAREZ 28

Roberto Dueñas Mera
 FIRMA DEL NOTARIO

00010798

NOTARIA

00010798

NOTARIO: ERNESTO CARRERA

PROFESION: ABOGADO

INSTRUMENTO: ...

FECHA DE CADUCIDAD: 27/10/94

HASTA CUERTE DE SU TITULAR

957804

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULCRO DE REGRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE ENTREGADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 16 DE MARZO DEL 2006

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
 QUITO-ECUADOR

COPIA INTEGRAL

NA CI. MATRI. DEFUNZ.

00010799



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ACTA DE DEFUNCION

Tomo Pág. Acta

Nº 2 PICHINCHA hoy día CUATRO de MARZO de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

Acta de inscripción de la defunción de: JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: CINCUENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CORREA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TERESA MANTILLA

Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: CUATRO

MARZO del dos mil SEIS El Cónyuge

que se llama: X.X.X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA HEPATICA, HEMORRAGIA CEREBRAL COAGULACION DE CONSUMO

Esta inscripción: FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS con Cédula

Identidad Nº 170467072-6 domiciliado en QUITO

CIENCIA RESPIRATORIA .CEDULA OBSERVACIONES: DEL FALLECIDO : 170240558-8.-cd

Correa Ballesteros

Elipheusa



Año: Tomo: Dets. Pag. Acta:
Dvs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA SEPTIMA PROYINICIAL Y CONFIERO CONFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 129 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICA
[Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

19 MAR 2006

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1961, tomo 1-1, página 21, la inscripción de CORREA MANTILLA JUAN FERNANDO

del Cantón: QUITO*****

nacido en GONZALEZ SUAREZ, *cantón QUITO*****
provincia de, FICHINCHA*****; el VEINTIOCHO de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA ***** hijo(a) de MANUEL CORREA
nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de TERESA MANTILLA
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de MARZO del 2006.

Cédula: 170240558-8 (1011)

Especie Valorada N°: 0023048892



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

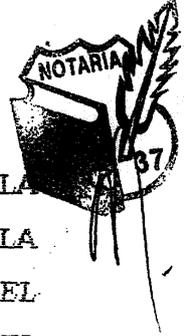
Serie: A

12011892

0001989



00010801



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA DOCTORA GABRIELA JARAMILLO, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUARENTA Y OCHO CINCUENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA. TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJA(S) UTILE(S) Y CON ESTA FECHA QUITO, A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - E.



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **NOVENA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

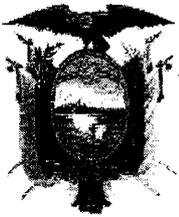
EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera



**Registro
de la
Propiedad.
QUITO**

2011

1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO	
2	RAZON: Con fecha: 28 de Marzo del 2006	
3	se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente	
4	escritura a Fs. _____ Nro. 957 del Registro	
5	de Prop. SV tomo 137	
6	Quito, a 02 de Agosto de 2010	
7		
8	1384442	<i>2</i>
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Protocolización efectuada el dieciséis de marzo de dos mil seis, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**, bajo el número **2549** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Queda archivada la octava copia certificada de la Protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante Señor **JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA** a favor de su madre, Señora María Teresita Josefina Mantilla Mata.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **1394**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **028647**.- Quito, a seis de agosto del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARR
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



RG/mn.-

